DICTAMEN UOC Nº 14/2021

"ADQUISICION DE AIRE ACONDICIONADO Y BEBEDERO", ID N° 401.480

Coronel Oviedo, 26 de agosto de 2021.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú con sede en Coronel Oviedo, en cumplimiento a la Resolución de la DNCP N° 1208/2021 "Por la cual se establecen directrices para la comunicación de informes cuatrimestrales".

Que, conforme al inciso c) del artículo 311°, Anexo "A" del Decreto N° 4780/2021 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6672, DEL 7 DE ENERO DE 2021, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", que dispone: Las convocantes deberán remitir cuatrimestralmente un informe del avance de la ejecución de los procedimientos programados en el PAC, en caso de que no se cumpliere el cronograma, deberán justificar a la DNCP, bajo responsabilidad el traslado del llamado al siguiente cuatrimestre. El deber de las convocantes de contar con una adecuada planificación de los procedimientos a ser ejecutados en cada ejercicio fiscal, con el objetivo de optimizar la satisfacción de las necesidades institucionales, así como la ejecución y el control por parte de los organismos correspondientes. Los principios de Economía y Eficiencia orientados a la satisfacción de las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, consagrados en el Artículo 4° de la Ley N° 2051/03.

Que, esta Unidad Operativa de Contratación (UOC) justifica la no comunicación de dicho llamado ID N° 401.480 en los primeros cuatrimestres por no contar con todos los elementos necesarios para dicho proceso como el presupuesto por ende se ha solicitado una reprogramación presupuestaria en el mes de julio e impactado en el plan financiero mediados de agosto.

Es mi dictamen.

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2007

Diego Hernán Aranda Andino
Dir de Contrataciones Públicas
FCE - UNCA